

## ACTA No. 2

En Baviácora, Sonora, siendo las 10:20 horas del día 19 de octubre de 2018, en la Presidencia Municipal, Recinto Oficial de Cabildo, se reunieron el Presidente Municipal Lic. Juan Francisco Huguez Martínez, la Sindica del Ayuntamiento C. Rosa Irene Ruiz García, y los C. C. Regidores Jesús Lorenzo Villa Vindiola, Luz Elena Contreras León y José Luis Félix Barceló, para celebrar una reunión de cabildo de carácter ordinario, que se rigió por el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, si acaso, del Acta de Sesión anterior.
- 3.- Designación de Comisiones.
- 4.- Formación de la Comisión Plural.
- 5.- Convenios: a) con Mariana Trinitaria, b) De Colaboración con ISAF, c) Convenio con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda estatal, de confidencialidad en la utilización de softwares de recaudación denominados "Sistema Integral de Información y Administración Financiera, SIIAF" y "Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamientos de Datos, SAP"; de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal y en Relación a Ingresos Estatales Coordinados con la Federación; y d) Con Telecom.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Como primer punto, se tomó lista de asistencia, estando presentes los miembros de Ayuntamiento arriba mencionados, los C. C. Regidores María Lourdes Cruz Ochoa y el Lic. Juan Álvaro López López no asistieron; y realizando la declaratoria de quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión a la hora mencionada.

Continuando con el punto dos, el secretario dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por los presentes.

En el tercer punto, el Presidente Municipal da a conocer las Comisiones a formarse de parte de este Ayuntamiento y la propuesta de integración de las mismas.

Después de analizarlas y discutir las, se llegó al siguiente:

### ACUERDO No. 1

Se aprueba por Mayoría Absoluta (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) la conformación de las Comisiones presentadas por el Presidente Municipal, quedando integradas de la siguiente manera:

- A)- Gobernación y Reglamentación Municipal: Jesús Lorenzo Villa Vindiola y Luz Elena Contreras León.
- B)- Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: Luz Elena Contreras León y Jesús Lorenzo Villa Vindiola.
- C)- Seguridad Pública y Tránsito Municipal: Lic. Juan Álvaro López López y Rosa Irene Ruiz García.
- D)- Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos: Rosa Irene Ruiz García y María Lourdes Cruz Ochoa.
- F)- Salud, Preservación Ecológica, de Educación, Cultura, Recreación y Deportes: María Lourdes Cruz Ochoa y José Luis Félix Barceló.
- G)- Agricultura, Ganadería y Comercia: José Luis Félix Barceló y Jesús Lorenzo Villa Vindiola.

En el punto numero cuatro, el Presidente Municipal propone a los C. C. Lizeth Guadalupe Barceló Apodaca, Blas Alfonso Navarro Cruz, Rosa Irene Ruiz García y Luz Elena Contreras León; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Secretario del Ayuntamiento, Sindica del Ayuntamiento y Regidora, quienes se encuentran revisando la glosa de la entrega recepción para que continúen haciéndolo y presenten en tiempo informe de la misma ante este H. Ayuntamiento. Después de analizar la propuesta se llegó al siguiente:

### ACUERDO No. 2

Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) la conformación de la Comisión Plural que propone el C. Presidente Municipal, quienes revisaran la Glosa de la Entrega Recepción.

En el punto cinco, el Presidente Municipal solicita la anuencia del Cabildo para la firma de convenios con diferentes dependencias del Gobierno para el trabajo diario de esta administración municipal, que son:

A). - Convenio Mariana Trinitaria. En este convenio el Presidente Municipal dio una explicación de cómo se beneficia el municipio y la sociedad en general con los productos y servicios que esta congregación ofrece tanto a los ayuntamientos como a la comunidad en general.

B). - Colaboración con ISAF. El Presidente Municipal explicó que con este convenio se busca mejorar los reportes financieros y evitar las observaciones que este organismo califica cuando realiza las auditorias que aplica a las entidades municipales.

C). - Con Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Hacienda para la confidencialidad y manejo del software SIAF y SAP con los que se realizan los trabajos de la Subagencia Fiscal adscrita en este Ayuntamiento.

D). - Con Telecom para que esta dependencia del Gobierno Federal instale una oficina para la prestación de los servicios que ofrece a la ciudadanía, lo que se verá reflejado en beneficios sobre todo a los adultos mayores quienes reciben apoyos de gobierno por este conducto.

Después de analizar y discutir sobre lo planteado, se llegaron a los siguientes:

#### ACUERDO No. 3

Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para firma de convenio con la Congregación Mariana Trinitaria y manifestamos la voluntad de participar en esquemas de trabajo que maximicen la cobertura de los programas y donativos de esa Congregación (CMT).

#### ACUERDO No. 4

Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal y/o al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para firma de convenio con el ISAF relativo a las medidas disciplinarias de no reincidencia de las observaciones.

#### ACUERDO No. 5

Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para firma de convenio con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda (del Estado de Sonora), de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal y en Relación a Ingresos Estatales Coordinados con la Federación.

#### ACUERDO No. 6


Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para firma de convenio con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda (del Estado de Sonora), de confidencialidad en la utilización de softwares de recaudación denominados "Sistema Integral de Información y Administración Financiera, SIAF" y "Sistemas, aplicaciones y Productos en Procesamientos de Datos, SAP".

#### ACUERDO No. 7

Se aprueba por Mayoría Absoluta, (Unánime por los miembros del Ayuntamiento presentes) autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para firma de convenio y contrato de arrendamiento con Telecomunicaciones de México, TELECOM, y lograr instalar oficina de esta dependencia en la localidad para los acceder a los beneficios con los servicios que este organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, brinda a la población.

En el punto seis, no se presentaron asuntos generales.

No existiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión a las 10:55 horas del mismo día, levantándose la presente Acta para constancia. DOY FE.

  
BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL  LICENCIADA DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. JUAN FRANCISCO HUGUA MARTÍNEZ

  
C. ROSA IRENE RUIZ GARCÍA

REGIDORES

  
C. JESÚS LORENZO VILLA VINDIOLA

  
C. LUZ ELENA CONTRERAS LEÓN

  
C. JOSÉ LUÍS FÉLIX BARCELÓ